

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XV DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO ORIENTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77318467908**

**FUENTE DE SODA SUSHI TE LIMITADA
76.517.538-0
AV MANQUHUE SUR #31 LAS CONDES, STGO
FUENTE DE SODA VTA COMIDA RAPIDA JAPONESA**

**DEROGACIÓN TOTAL DE RESOLUCION
DE EXENCION DE LA EMISION DE DOCUMENTOS
POR MODELOS AUTORIZADOS**

PROVIDENCIA,, 08/02/2018

RES. EX. N° 77318081327 /

VISTOS Y CONSIDERANDO: La presentación de fecha 08 enero 2018, de don(a) YUN KWAN NAM RUT N°14.488.743-3, en representación de FUENTE DE SODA SUSHI TE LIMITADA. RUT N°76.517.538-0, con domicilio en Av. Manquehue Sur 31 Depto. 11-B Sgto.ROL:528-246, comuna de LAS CONDES, en que solicita derogación total de autorización para emitir vales por medio de máquinas registradoras:
RES.EX. N°77316057859, DEL 11/05/2016; DEL S.I.I. AUTORIZA EL USO DE LA MAQUINA.

DOMICILIO : AVDA MANQUEHUE SUR N°31; COMUNA DE LAS CONDES.

MARCA	MODELO	SERIE	CAJA	NºFISCAL
SAM4'S	ER-420	B5AD200005N	1	306505

Visto, además, lo dispuesto en el Art. 6º, letra B, N° 5, del Código Tributario, Art.56, inciso segundo, del D.L. 825 de 1974 y la resolución 2042 de 31 de agosto de 1981 sobre delegación de facultades.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

Dejase sin efecto la Resolución de exención de la emisión de documentos de modelos autorizados, por medio de máquinas registradoras de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL
RES EX 1045 27/11/ 2014



**INGRID PAOLA HERRERA MUÑOZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**



Distribución

FUENTE DE SODA SUSHI TE LIMITADA